

ACTA 29-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:39 horas del DÍA JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión ordinaria 29-2021

2º. Lectura y aprobación del Acta Número 28-2021

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Sesión Ordinaria del consejo Superior Universitario

3.1.2 Acto Académico del CIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

3.1.3 IX Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Memorias del II Encuentro Científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

3.3.2 Informe de la Comisión delegada a la Olimpiada Iberoamericana de Biología 2021

4º. Asuntos Académicos

4.1 Solicitud de Nombramiento en la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Licenciada Andrea María Barrios Morales

4.2 Carga Académica del segundo semestre 2021 de la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de retiro académico, Bachiller Carmen Lucía Vásquez Maldonado

6º. Nombramientos

6.1 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

6.1.1 Bachiller Elizabeth María Rene García Mejía

6.1.2 Bachiller Maria Cristina Figueroa Ceballos

6.1.3 Bachiller Gabriela Castañaza Guzmán

6.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.2.1 Licenciado Fredy Waldemar López Valenzuela

6.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.3.1 Licenciada Carmen Lucía Yurrita Obiols

6.3.2 Licenciada María José Hernández

6.4 ESCUELA DE NUTRICIÓN

6.4.1 Licenciada Andrea María Barrios Morales

6.5 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.5.1 M.Sc. Pablo Alexander Pineda Morales

6.5.2 M.Sc. Erick Giovanni Estrada Palencia

6.5.3 M.Sc. Oscar Fernando Quan Gonzalez

6.5.4 M.A. Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez

6.5.5 M.A. Diana Dinorah Dominguez Duarte

6.5.6 Dra. Julia Cecilia Letona Cifuentes

6.5.7 M.Sc. Eloisa Diéguez García De Fonseca

6.5.8 M.Sc. Jorge Augusto Román Pineda

6.5.9 M.Sc. Rafael Arturo Sil Chavarria

6.5.10 M.Sc. Luis Ruben Acevedo Estrada

6.5.11 Mba. Axel Alejandro Alfaro Artiga

6.5.12 Dra. Sully Margot Cruz Velásquez

6.5.13 M.Sc. Berta Alejandra Morales Mérida

6.5.14 Dr. Rodrigo Castañeda Molina

6.5.15 M.Sc. Cinthya Carolina Pinetta Magarín De Calgua

7º. Asuntos Varios

7.1 Instructivo para la firma de Instrumentos de Cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

8º. Instrumentos de Cooperación

8.1 Adenda Uno al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-. Suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, el Instituto guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Nacional de Bosques -INAB-.

8.2 Carta de Entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en Materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico entre la Organización Semillas del Océano y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

9º. Erogación de fondos

9.1 Simposio Moneda, Sociedad y Cultura

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 28-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 28-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario

Informa que, en la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario, del día miércoles 22 de septiembre del presente año, se conoció y aprobó la propuesta de convocatoria de elección de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, período 2022-2026, la que está basada en la legislación y normativa universitaria, convocándose los cuerpos electorales de facultades y colegio profesionales, previamente se autorizaron las elecciones para el primer semestre 2022.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.2 Acto Académico del CIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Informa que, el martes 21 de septiembre del presente año, se llevó a cabo el Acto Académico en conmemoración del CIII Aniversario de Fundación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que presentaron sus discursos el Presidente de la Asociación de Estudiantes, Vicepresidente de la Junta Directiva del Claustro, Presidente del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y Decano de la Facultad, así como se entregaron distinciones a los mejores estudiantes de la Facultad del período de julio 2020 a junio 2021, la juramentación de los graduados de septiembre 2020 a agosto 2021, de años laborados por el personal de la Facultad y exmiembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.1.3 IX Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica

Informa que, el día de hoy inició el IX Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, sobre la temática “La contribución del Químico farmacéutico a la Toxicología”, en conmemoración del Centenario del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica. Se abordarán el tema de Toxicología como la ecotoxicología ambiental, toxicología de cosméticos, manejo de sustancias químicas.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que, el día lunes 13 de septiembre del 2021 se realizó una sesión extraordinaria de la Comisión de Bioética del Sistema de Ciencia y Tecnología, y se eligió a los miembros de la nueva Junta Directiva siendo electa la Doctora Zarina Vanessa Guzmán Castañón, Jefe de Investigación y Desarrollo Científico del INACIF;

Licenciado Juan Francisco Golón, Director de área de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y Doctora Magda Francisca Velásquez Tohom de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Memorias del II Encuentro Científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.219.09.2021, en fecha 09 de septiembre de 2021, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cotton, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en el que hace la entrega del documento oficial que recoge las Memorias del II Encuentro Científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, organizado por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, del 23 al 26 de noviembre del año 2020 y cuyo objetivo fue dar a conocer la labor científica y promover el intercambio y desarrollo de investigaciones multidisciplinarias.

La Doctora Enríquez Cottón, informa que durante el encuentro se presentaron 34 trabajos originales en las modalidades de presentación oral, video y e-poster, abarcando las cinco líneas de investigación: salud, recursos naturales y ambiente, desarrollo industrial, ciencia básica y alimentación y nutrición.

Del documento Memorias del II Encuentro Científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia es importante destacar que durante el año 2020, 19 de las unidades de investigación permanecieron activas, considerando la situación derivada de la pandemia, de las cuales 13 ejecutaron proyectos de investigación y las restantes prestando servicio a la comunidad, asesorando tesis o produciendo literatura científica; reportándose 146 personas estuvieron activas en investigación (10 con Doctorado, 5 con candidatura a doctorado y 45 con Maestría), participando en las Unidades o en proyectos financiados para la Facultad, generando 24 artículos científicos en revistas indexadas. Además, se publicó un libro digital y 4 resúmenes de congresos. Los investigadores de las unidades participaron en alrededor de 131 actividades científicas, como organizadores o parte del comité organizador en 17 entre cursos y talleres, 45 conferencias relacionados con temas de Salud y como ponentes en 42 actividades como cursos, talleres, diplomado, simposios, conferencias y congresos. Dentro de las unidades participaron 120 estudiantes desarrollando proyectos de investigación como parte de las diferentes prácticas estudiantiles (EDC, EPS) y diferentes trabajos de evaluación terminal en investigación en la Facultad, se registraron en CEDOBF un total

de 17 tesis, 13 para optar al título de licenciatura y 4 para optar al título de Maestro(a) en Ciencias.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.1.1 Dar por recibido el documento “Memorias del II Encuentro Científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

3.3.1.2 Agradecer al Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por la organización del II Encuentro Científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la elaboración del documento “Memorias del II Encuentro Científico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

3.3.2 Informe de la Comisión delegada a la Olimpiada Iberoamericana de Biología 2021

Se recibe informe de la Comisión delegada a la Olimpiada Iberoamericana de Biología 2021, en fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Titular de la Escuela de Biología y Profesor líder y jurado la XIV OIAB Costa Rica; Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas, Profesor Titular de la Escuela de Biología y Profesora colíder y jurado la XIV OIAB Costa Rica con visto bueno del Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que presentan el informe de las actividades desarrolladas en la XIV Olimpiada Iberoamericana de Biología, Modalidad Virtual de la comisión nombrada en el Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 09-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 18 de marzo de 2021.

La comisión informa que debido a la situación actual de pandemia por el COVID-19, la competencia se realizó en modalidad virtual, siendo organizada por el comité OIAB de Costa Rica, del 05 al 10 de septiembre de 2021 y cuyo objetivo de acuerdo al Reglamento de la OIAB es estimular el interés del alumnado en el estudio de la Biología, premiar públicamente el esfuerzo de los jóvenes talentos, propiciar las relaciones de amistad entre profesores y entre alumnos de diferentes países, favorecer el intercambio de experiencias y despertar o consolidar el afán investigador de los jóvenes en las ciencias biológicas. Se conformó la delegación de Guatemala con dos profesores y tres estudiantes, que previo a la competencia se seleccionaron con base en la Etapa 1 y 2 de los resultados de la asignatura de Biología Diversificado de la Olimpiada Nacional de Ciencias 2021, organizada por la USAC, integrando la delegación los estudiantes Franz Forkel, Alejandro Javier García García, Rocío Lassalette Vaquias Reyes y Kenya Beatriz Constancia Quiej, quienes fueron capacitados siguiendo un programa impartido por los colaboradores Sebastián Santos,

Fredy Pereira, Ángel Palencia, Diana Velásquez, Ana Fortuny, Usi'j Bá, Rosa Roldán, Miguel Santos y Álvaro Bautista.

Informan que en el presente año participaron 15 países: como competidores Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, El Salvador, Guatemala, México, Perú y Portugal, y como observadores Honduras, República Dominicana y Panamá. La delegación de Guatemala fue acreedora a una mención de honor, por parte de la estudiante Rocío Lassalette Vaquias Reyes, y tres medallas de bronce, ganadas por los estudiantes: Franz Forkel, Alejandro Javier García García, y Rocío Lassalette Vaquias Reyes. El puesto de Guatemala entre los países integrantes de la Olimpiada Iberoamericana se consolidó, a tal punto que se solicitó por parte de los delegados y la coordinación, que Guatemala sea país anfitrión en el año 2025.

La Comisión considera importante continuar con la participación de Guatemala en próximas Olimpiadas de Biología a nivel internacional; preparar y capacitar a los participantes con más antelación y por más profesores de la Escuela de Biología; continuar con el apoyo de las autoridades para futuras olimpiadas; hacer entrega a los cuatro estudiantes delegados de un reconocimiento por representar a Guatemala en este evento académico y reconocer a los auxiliares de cátedra de la Escuela de Biología y estudiantes ex-olímpicos que participaron activamente en la capacitación de los estudiantes delegados de la XIV OIAB.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

3.3.2.1 Dar por recibido el Informe de la Comisión delegada a la Olimpiada Iberoamericana de Biología 2021.

3.3.2.2 Agradecer al M.Sc. Pedro Daniel Pardo Villegas, Profesor Titular de la Escuela de Biología y Profesor líder y jurado la XIV OIAB Costa Rica y a la Licenciada Ana Lucrecia Fortuny Lemus de Armas por el trabajo y entrega en XIV Olimpiada Iberoamericana de Biología, Modalidad Virtual; así como a los colaboradores Sebastián Santos, Fredy Pereira, Ángel Palencia, Diana Velásquez, Ana Fortuny, Usi'j Bá, Rosa Roldán, Miguel Santos y Álvaro Bautista.

3.3.2.3 Felicitar a la ganadora de Mención de Honor y medalla de bronce Rocío Lassalette Vaquias Reyes, a los ganadores de medalla de bronce Franz Forkel y Alejandro Javier García García.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitud de Nombramiento en la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición a la Licenciada Andrea María Barrios Morales

Se recibe oficio con referencia DEN.Ref. 164.09.2021 en fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición solicitando se nombre a la Licenciada Andrea María Barrios Morales como integrante Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación de la Escuela de Nutrición.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc.Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a los procesos académicos, **acuerda:** nombrar a la Licenciada Andrea María Barrios Morales como integrante de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Nutrición con vigencia a partir de la presente fecha a diciembre 2021.

4.2 Carga Académica del segundo semestre 2021 de la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila

Se recibe oficio con referencia Ref.CEDE.No.249.09.2021 en fecha 22 de septiembre de 2021, suscrito por la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- en el que traslada para conocimiento y efectos correspondientes, la información relacionada con la entrega de la carga académica del segundo semestre del presente año de la M.A. Claudia Verónica Cortéz Dávila, copiado textualmente:

“...El día 21 de septiembre recibí vía correo electrónico el formato de carga académica, en el cual se consigna:

12. Actividades de coordinación:

- *Evaluación del Plan Operativo Anual –POA-*
- *Actividades de planificación: Capacitación para la evaluación del POA*
- *Memoria de labores de la Facultad*

Como es de su conocimiento la evaluación del Plan Operativo Anual, actualmente se realiza ingresando al Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental, SICOIN Web del Ministerio de Finanzas Públicas; herramienta para la cual la M. A. Cortez Dávila solicitó a Junta Directiva de la Facultad, cancelar el usuario de acceso creado con sus credenciales. Por tal motivo, ella no puede realizar los procesos correspondientes.

Debido a lo anterior, las actividades relacionadas con evaluación del POA que actualmente se encuentra en ejecución, han sido asignadas a otra profesional.

Esta información se le trasladó a la M.A. Cortez en el Of.CEDE.247.09.2021, solicitándole realizar el ajuste, en concordancia con la realidad funcional, no porque se le estén cambiando funciones, sino porque ella solicitó, no trabajar en la herramienta que la Universidad está utilizando para la gestión del POA 2021.

El día de 22 de septiembre recibí nuevamente el formato de la carga académica, con la misma información del día anterior y acompañado del Of.CEDE.No.244-2021, en el cual presenta sus comentarios relacionados.

Como Directora del Centro, es mi deber velar por el aprovechamiento de los recursos, situación que constantemente nos recuerda la Auditoría y la Contraloría, en tal sentido, no puedo asumir la responsabilidad de firmar para avalar una asignación de carga académica, que por las particularidades de la situación explicadas con anterioridad, no va a ser posible realizar.”

Junta Directiva, con base en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y la Opinión emitida por el Departamento de Asuntos Jurídicos en el oficio OPINIÓN DAJ No. 066-2020 (12) en fecha 02 de diciembre de 2020; y tomando en cuenta el Punto CUARTO, Inciso 4.6, Subinciso 4.6.1 del Acta No. 17-2020 de sesión celebrada el 30 de abril de 2020 y Punto CUARTO, Inciso 4.2, del Acta No. 18-2020 de sesión celebrada el 06 de mayo de 2020, **acuerda:**

4.2.1 Informar a la Licenciada Claudia Verónica Cortéz Dávila, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, que sus atribuciones para el segundo semestre 2021 son:

- Presentar y socializar la Guía específica de la Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, elaborada en el primer semestre del año 2021 y dirigida a las autoridades académicas y las autoridades administrativas de la Facultad producto que deberá entregar en una fecha que no exceda la última semana del mes de octubre de 2021.
- Elaborar la Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, distinto al solicitado anualmente por la Coordinadora General de planificación. En este documento se deberá informar a detalle sobre los logros de los diferentes programas y subprogramas de la Facultad, sin límite de espacio y con la mayor ilustración gráfica que sea posible. El acompañamiento y la elaboración de este documento debió iniciarse en el mes de julio del año 2021, con el objetivo de entregar el producto final en el mes de marzo del año 2022.

4.2.2 Informar a la M.A. Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, Profesora Titular del Departamento de Planificación del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, que su carga académica correspondiente al segundo semestre 2021, debe ser elaborada con base a las atribuciones asignadas en el inciso anterior (Inciso 4.2.1).

4.2.3 Transcripción inmediata.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de retiro académico, Bachiller Carmen Lucía Vásquez Maldonado

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por la Bachiller Carmen Lucía Vásquez Maldonado, CUI 299503800101, Registro académico 201701503 de la carrera de Química, en el que solicita el retiro académico del curso de Criminalística y Química Forense Básica, debido a que fue diagnosticada con el síndrome del túnel carpiano, por lo que su médico le recomendó reducir su tiempo de uso de la computadora. Indica que el retirarse de este curso no le impide cumplir con la carga académica obligatoria de la carrera de Química.

Junta Directiva, tomando en cuenta el récord académico de la Bachiller Vásquez Maldonado y las justificaciones presentadas, **acuerda:** autorizar el retiro académico del curso de Criminalística y Química Forense Básica en el presente semestre, a la Bachiller Carmen Lucía Vásquez Maldonado, CUI 299503800101, Registro académico 201701503 de la carrera de Química.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; **acuerda nombrar a:**

6.1 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA

6.1.1 BACHILLER ELIZABETH MARÍA RENE GARCÍA MEJÍA, para laborar en el Departamento de Microbiología la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 26 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos secciones A y C, en

modalidad virtual y/o presencial, y otras a actividades inherentes al cargo requeridas por el jefe de Departamento y/o director de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 61.** Se nombra a la Bachiller García Mejía por existir en apertura presupuestal y necesidad de la Escuela.

6.1.2 BACHILLER MARIA CRISTINA FIGUEROA CEBALLOS, para laborar en el Departamento de Microbiología la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 26 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes, martes y miércoles de 16:00 a 20:00 horas; jueves y viernes de 13:00 17:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología, secciones A y B para las carreras de Química y Biología, preparar e impartir los laboratorios del curso Antimicrobianos secciones A y B, para la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 62.** Se nombra a la Bachiller Figueroa Ceballos por apertura presupuestal y necesidad de la Escuela.

6.1.3 BACHILLER GABRIELA CASTAÑAZA GUZMÁN, para laborar en el Departamento de Microbiología la Escuela de Química Biológica como **Auxiliar de Cátedra II 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3 888.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II (secciones B y D) para la carrera de Química Biológica, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que le sean requeridas por el jefe de Departamento y/o director, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.12.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 98.** Se nombra a la Bachiller Castañaza Guzmán plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada por Junta Directiva, en el Punto CUARTO, Inciso 4.3, Subinciso 4.3.1 del Acta No. 25-2021.

6.2 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA

6.2.1 LICENCIADO FREDY WALDEMAR LÓPEZ VALENZUELA, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica como **Profesor Interino 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5 844.00, durante el período comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir teoría y laboratorio del

curso de Fitoquímica, hacer aportes técnicos para la formulación de proyectos de investigación, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades que el departamento y a la escuela convengan, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 68.** Se nombra al Licenciado López Valenzuela por renuncia de Licenciada Lesbia Guerra.

6.3 ESCUELA DE BIOLOGÍA

6.3.1 LICENCIADA CARMEN LUCÍA YURRITA OBIOLS, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología como **Profesor Interino 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5 844.00, durante el período comprendido del 09 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para desarrollar actividades de docencia, principalmente en cursos de Formación Profesional de la carrera de Biología, coordinar actividades con el equipo de Taxónomos de la Escuela de Biología, diseñar y administrar la base de datos del Sistema de Colecciones Biológicas de la Escuela de Biología, regular la administración del Laboratorio Molecular de Biodiversidad, proponer proyectos de investigación para el desarrollo de las Colecciones Biológicas, en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, indicadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.11.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 92.** Se nombra a la Licenciada Yurrita Obiols por reprogramación de plaza y ganar concurso de selección.

6.3.2 LICENCIADA MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ, para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales, Renovables y Conservación de la Escuela de Biología como **Profesor Interino 4 HD**, con un sueldo mensual de Q. 5 844.00, durante el período comprendido del 09 de agosto al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría del curso de Botánica III a los estudiantes de la carrera de Biología en **modalidad virtual y/o presencial**, realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 93.** Se nombra a la Licenciada Hernández por reprogramación de plaza.

6.4 ESCUELA DE NUTRICIÓN

6.4.1 LICENCIADA ANDREA MARÍA BARRIOS MORALES, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 02 de agosto al 31 de diciembre de

2021, con horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de Prácticas Integradas de Nutrición Clínica en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno respectivas, con sus supervisiones in situ y elaboración de material de apoyo a la supervisión; 2 en Infecciosas del Hospital Roosevelt, correspondiente al segundo semestre 2021, desarrollar los cuestionarios y el informe final de la evaluación de opinión de egresados y empleadores, participar en comisiones así como otras actividades designadas por Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 63.** Se nombra a la Licenciada Barrios Morales por plaza creada por reprogramación.

6.5 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.5.1 M.Sc. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de septiembre al 12 de noviembre del 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD I en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 10.** Se nombra al M.Sc. Pineda Morales por necesidad de la Escuela.

6.5.2 M.Sc. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de QUÍMICA DE RESIDUOS II en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 11.** Se nombra al M.Sc. Estrada Palencia por necesidad de la Escuela.

6.5.3 M.Sc. OSCAR FERNANDO QUAN GONZALEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de septiembre al 12 de noviembre del 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de

SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD II en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos - MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 13.** Se nombra al M.Sc. Quan González por necesidad de la Escuela.

6.5.4 M.A. MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD II en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos - MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 14.** Se nombra al M.A. Ordoñez Gutiérrez por necesidad de la Escuela.

6.5.5 M.A. DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO II en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 15.** Se nombra a la M.A. Domínguez Duarte por necesidad de la Escuela.

6.5.6 Dra. JULIA CECILIA LETONA CIFUENTES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de septiembre al 12 de noviembre del 2021, con horario de viernes 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO I en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN

2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 16.** Se nombra a la Dra. Letona Cifuentes por necesidad de la Escuela.

6.5.7 M.Sc. ELOISA DIÉGUEZ GARCÍA DE FONSECA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con un horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN

2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 17.** Se nombra a la M.Sc. ELOISA DIÉGUEZ GARCÍA DE FONSECA por necesidad de la Escuela.

6.5.8 M.Sc. JORGE AUGUSTO ROMÁN PINEDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN

2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 18.** Se nombra al M.Sc. Román Pineda por necesidad de la Escuela.

6.5.9 M.Sc. RAFAEL ARTURO SIL CHAVARRIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de septiembre al 12 de noviembre del 2021, con horario de viernes 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO II en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 19.** Se nombra al M.Sc. Sil Chavarría por necesidad de la Escuela.

6.5.10 M.Sc. LUIS RUBEN ACEVEDO ESTRADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de ESTRATEGIA EMPRESARIAL II en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 20.** Se nombra al M.Sc. Acevedo Estrada por necesidad de la Escuela.

6.5.11 MBA. AXEL ALEJANDRO ALFARO ARTIGA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de NEGOCIOS GLOBALES en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 21.** Se nombra al MBA. Alfaro Artiga por necesidad de la Escuela.

6.5.12 Dra. SULLY MARGOT CRUZ VELÁSQUEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 10 de septiembre al 12 de noviembre del 2021, con un horario de viernes 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de Fitoterapia II en el cuarto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 22.** Se nombra a la Dra. Cruz Velásquez por necesidad de la Escuela.

6.5.13 M.Sc. BERTA ALEJANDRA MORALES MÉRIDA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de Seminario de Investigación I en el cuarto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar

notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 23.** Se nombra a la M.Sc. Morales Mérida por necesidad de la Escuela.

6.5.14 Dr. RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Farmacología y Toxicología II en el cuarto trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 24.** Se nombra al Dr. Castañeda Molina por necesidad de la Escuela.

6.5.15 M.Sc. CINTHYA CAROLINA PINETTA MAGARÍN DE CALGUA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1.2HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,106.8, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 22 de octubre del 2021, con un horario de martes, jueves de 18:00 a 19:30 horas y sábado de 09:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de Tesis I en el segundo semestre de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional –MASAN-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en forma virtual, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 46.** Se nombra a la M.Sc. Pinetta Magarín de Calgua por necesidad de la Escuela.

SÉPTIMO

ASUNTOS VARIOS

7.1 Instructivo para la firma de Instrumentos de Cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio con referencia SAF.324.09.2021 en fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, en el que traslada para su conocimiento y aprobación el Instructivo para la firma de Instrumentos de Cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la propuesta de Informe de avance de Instrumentos de Cooperación.

La Licenciada Marroquín Leiva, informa que elaboró el Instructivo con base en las leyes, reglamentos y normativas universitarias vigentes y que el mismo fue revisado por el Consejo Asesor del Sistema de Investigación de la Facultad y que la Propuesta

de Informe de Avance de Instrumentos de Cooperación fue elaborado por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y revisado por su persona.

**INSTRUCTIVO PARA LA FIRMA DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución de la República de Guatemala, le corresponde dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del estado y la educación profesional universitaria estatal, también promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

La Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contribuye sistemáticamente al conocimiento, prevención y solución de problemas nacionales, en las áreas de su competencia, con ética, conciencia ambiental y excelencia académica; además cuenta con docentes e investigadores competentes y comprometidos con la docencia, investigación y extensión; y que buscan establecer vínculos institucionales a nivel nacional e internacional, a través del establecimiento de la suscripción de instrumentos entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras instituciones y/o entidades nacionales y extranjeras.

Los instrumentos de cooperación en la Universidad de San Carlos se rigen con base al Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario aprobado en Punto OCTAVO, Inciso 8.1 del Acta No. 17-2014, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de septiembre de 2014.

El objeto del presente instructivo es regularizar la suscripción de Instrumentos de cooperación que incluye Carta de Intención, Carta de Entendimiento, Acuerdos y Convenios en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y renovación de los mismos.

1. Presentación del Instrumento de Cooperación: El interesado con el visto bueno del Director de Escuela o Programa, deberá solicitar a la Junta Directiva el aval para la suscripción o renovación de Cartas de Intención, Cartas de Entendimiento, Acuerdos y/o Convenios.
2. Aval del Instrumento de Cooperación: La Junta Directiva de la Facultad conoce la Carta de Intención, Carta de Entendimiento, Acuerdos y/o Convenios y otorgará aval y trasladará a la Coordinadora General de Cooperación para el acompañamiento y asesoría correspondiente. Así también lo trasladará a la

Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- para realizar el seguimiento del avance del trámite correspondiente y a la Dirección de Escuela o Programa correspondiente. Así mismo, nombrará a una persona encargada de darle seguimiento al convenio y presentar informes de avances del mismo (interesado).

3. Solicitud de modificaciones y aprobación del Instrumento de Cooperación por la Coordinadora General de Cooperación: la Coordinadora General de Cooperación designará una persona de apoyo y a través de la gestión del interesado y el delegado de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- se le dará seguimiento al avance del proceso de acompañamiento y asesoría.
4. Aval para firma del Instrumento de Cooperación: La Coordinadora General de Cooperación trasladará el dictamen de aprobación del instrumento de cooperación a la Junta Directiva de la Facultad, quien avalará la firma del Decano si corresponde o solicitará al Consejo Superior Universitario el aval para la firma del rector.
5. Firma del Instrumento de Cooperación: El interesado, deberá realizar el trámite de suscripción entre las autoridades competentes de la Universidad y de las instituciones nacionales o extranjeras.
6. Resguardo del Instrumento de Cooperación: El interesado, deberá proveer a la autoridad competente y a la Junta Directiva un acuerdo original a cada uno, y una copia a cooperación, y a la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.
7. Informes: Los responsables de la ejecución del convenio deberán enviar un informe anual, de no más de tres páginas, sobre los avances de los logros alcanzados a Junta Directiva. Este debe incluir la ejecución financiera, en caso exista manejo de fondos.
8. Socialización: La Junta Directiva de la Facultad, luego de conocer el informe anual, trasladará una copia a la Unidad de Gestión y Vinculación del IIQB y a Cooperación.

Propuesta del Informe de Avance de Instrumentos de Cooperación



INFORME DE AVANCE DE INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN

No. De Informe
No. De convenio:
Nombre del convenio:
Instituciones firmantes:
Vigencia:
Interesado/Responsable de seguimiento:
Fecha de entrega del informe:
Objetivos del Convenio:
Grado de avance:
Dificultades:
Ejecución de fondos:
Nombre y firma del interesado/Responsable

Nota: por favor no extenderse más de 3 páginas. Entregar copia original a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con copia a la Oficina de Cooperación Internacional de la USAC; y a la oficina de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas.

Junta Directiva, luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda**: aprobar el Instructivo para la firma de instrumentos de cooperación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; y el formato para presentar el Informe de avance de Instrumentos de Cooperación.

OCTAVO

INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN

8.1 Adenda Uno al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP-. Suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP-, el Instituto guatemalteco de Turismo INGUAT-, el Ministerio de Cultura y Deportes MCD-, el Centro de Estudios Conservacionistas CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Nacional de Bosques –INAB-.

Se recibe Providencia No.F.038.09.2021 en fecha 10 de septiembre de 2021, suscrito por el M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, en el que traslada la Adenda Uno al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP-. Suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP-, el Instituto guatemalteco de Turismo INGUAT-, el Ministerio de Cultura y Deportes MCD-, el Centro de Estudios Conservacionistas CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Nacional de Bosques –INAB-, para su aval.

Junta Directiva, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:**

8.1.1 Avalar la Adenda Uno al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP-. Suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, el Instituto guatemalteco de Turismo -INGUAT-, el Ministerio de Cultura y Deportes -MCD-, el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Nacional de Bosques –INAB-.

8.1.2 Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la Adenda Uno al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas SIGAP-. Suscrito entre el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP-, el Instituto guatemalteco de Turismo INGUAT-, el Ministerio de Cultura y Deportes MCD-, el Centro de Estudios Conservacionistas CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Nacional de Bosques –INAB-.

8.2 Carta de Entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en Materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico entre la Organización Semillas del Océano y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se recibe oficio con referencia Documento electrónico referencia: CMMA/cg D-CECON 402-2021 en fecha 16 de septiembre de 2021, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- en el que solicita se conozca y avale la propuesta de Carta de Entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en Materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico entre la Organización Semillas del Océano y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:**

8.2.1 Avalar la Carta de Entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en Materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico entre la Organización Semillas del Océano y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.2.2 Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la Carta de Entendimiento para la Cooperación Técnica, Actividades y Proyectos Conjuntos en Materia de Educación Ambiental, Conservación y Manejo Sostenible de la Diversidad Biológica y los Recursos Naturales de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico entre la Organización Semillas del Océano y el Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

NOVENO

EROGACIONES DE FONDOS

9.1 Simposio Moneda, Sociedad y Cultura

Se recibe oficio con referencia Oficio DEYP-CECON N.043-2021 en fecha 23 de septiembre de 2021; suscrito por el Licenciado Leonel Gustavo Hernández M., Coordinador del Departamento de Planificación con visto bueno del Licenciado Carlos

Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-, en el que solicita autorización para la ejecución de Q. 4,000.00 del renglón 1.96 Atención y Protocolo del presupuesto ordinario 4.1.37.3.13 del CECON, para cubrir la alimentación de los 60 participantes y comité organizador del evento académico “Simposio Moneda, Sociedad y Cultura”, organizado por el Departamento de Planificación en conmemoración del Bicentenario de Independencia de Guatemala, el que se llevará a cabo los días 05 y 06 de noviembre del presente año, en la Casa Santo Tomás de Aquino en la ciudad de Antigua Guatemala.

El Licenciado Hernández, indica que se tomarán las medidas de bioseguridad establecidas, el evento se realizará en el patio central de la casa cultural; las conferencias del evento serán colocadas posteriormente en la red social Facebook para su divulgación.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Licenciado Hernández, del Departamento de Planificación y el visto bueno del Licenciado Maldonado Aguilera, Director del CECON, **acuerda:** autorizar la erogación de Q. 4000.00 del renglón Atención y Protocolo 4.1.37.3.13.1.96 del CECON para cubrir los gasto de alimentación de los participantes y comité organizador del evento académico “Simposio Moneda, Sociedad y Cultura”, los días 05 y 06 de noviembre del presente año; y encomendar al Licenciado Hernández se cumpla con las medidas de bioseguridad y disposiciones emitidas por el Consejo Superior Universitario con respecto a actividades presenciales.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo se unió a la sesión a las 15:44 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:09 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

VOCAL CUARTO

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA